

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

La Jefatura de Área de Trabajo Social dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, con domicilio ubicada detrás del Palacio Municipal, Avenida Nader, Supermanzana 05, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- *Promover acciones que logren un impacto social, en los individuos, grupos y comunidades, así como proponer e impulsar formas de intervención social tendientes a contribuir en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural del Municipio de Benito Juárez.*

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- *Elaborar la base de datos de las personas atendidas,*
- *Canalizar pacientes a las especialidades cuyo tratamiento requiera,*
- *Realizar promociones de la salud en la comunidad por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones de los servicios que se le proporcionan a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas,*
- *Llenar la bitácora de registro,*
- *Llenar el formato de estudio socioeconómico si así fuera requerido,*
- *Generar expediente,*
- *Generar informes y/o estadísticas.*



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

☐

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

☐

NO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
<i>Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales para <i>dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección General de Salud</i> lo anterior en apego al artículo <i>19 fracción IX y 62 fracción XLIII, LI, LII y LIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>
<i>Dirección General de Salud de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales para <i>dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Jefatura de Área de Trabajo Social</i> lo anterior en apego al artículo <i>62 fracciones LI, LII y LIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>
<i>Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales <i>con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas</i> lo anterior en apego al artículo <i>75 fracciones XIV A y XIV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.</i>
<i>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</i> 	Se transfieren datos personales para <i>para la máxima publicidad de las actividades y acciones de la Dirección General de Salud, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun)</i> lo anterior en apego al artículo <i>15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>

*Redes Sociales de la
Secretaría Municipal
de Bienestar.*

Se transfieren datos personales para *la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en el servicio de Trabajo Social en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar (Facebook: Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez e Instagram: @Smb_cancun)*. Lo anterior en apego al artículo 78 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>; o bien, de manera personal en la carpeta de avisos de Privacidad de la Jefatura de Área de Trabajo Social dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

